

ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Sr. Decano toma la palabra para indicar que si bien formalmente no consta en el orden del día un punto de Informe, desea comentar algunas cuestiones que no ha sido posible comunicar por correo a su debido tiempo debido a que el secretario del Decanato del Centro, D. Rafael Prieto, ha hecho uso durante las pasadas semanas de los días de asuntos propios que legalmente le corresponden.

En primer lugar, se participa a los asistentes que el anterior administrador del centro, ya jubilado, D. Antonio Arrabal, fue galardonado con el premio "Patrimonio Humano del Distrito Centro", candidatura que fue en su día apoyada por Junta de Facultad. El acto contó con la presencia institucional del Sr. Decano, que entregó el premio, y de algunos de los anteriores Decanos de la Facultad.

Así mismo, indica el Sr. Decano que el Profesor de Derecho Civil Antonio Manuel Rodríguez Ramos ha sido galardonado con el premio Córdoba Joven 2015 por su labor con la Clínica Jurídica y que las Profesoras Lucía Alarcón y Ana María Castillo han dado a luz recientemente. La Junta de Facultad manifiesta su congratulación por estas noticias.

Por otra parte, desgraciadamente, falleció hace unas semanas quien fuera Profesor de Derecho Político y de Derecho Constitucional de esta casa, D. José Acosta Sánchez; desde el Decanato se encargó la publicación de una esquela en la prensa local. También han fallecido recientemente el padre de nuestra compañera la Profesora Julia Muñoz y el marido de Dña. Rafaela Bueno Martín, compañera de Biblioteca. Los asistentes muestran su pésame por estas pérdidas.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Carrera y Fin de Grado del curso académico 2014/2015.

La Junta de Facultad aprueba la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Carrera y Fin de Grado del curso académico 2014/2015 de los siguientes alumnos/as:

Licenciatura en Derecho por el itinerario conjunto:

1. Susana Vicente Álamo

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por el itinerario conjunto:

1. Javier Carlos Bazán Benítez

- Grado de Derecho:

1. Alba Ruiz Pérez

2. Javier Lopera Sánchez

- Grado de Administración y Dirección de Empresas:

1. Francisco José Luna Gómez

2. Antonio Felipe García Rodríguez

3. Francisco Antonio Jiménez Espejo

- Derecho por el Doble Grado de Derecho y ADE:

1. María Teresa Acosta Penco

- Administración y Dirección de Empresas por el Doble Grado de Derecho y ADE:

1. María Teresa Acosta Penco

2. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de enero para las licenciaturas en extinción.

La Junta de Facultad aprueba el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de enero para las licenciaturas en extinción.

3. Aprobación, si procede, del Autoinforme para la renovación de la acreditación del título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas.

La Junta de Facultad aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas.

4. Debate sobre la propuesta de nuevo calendario académico para el curso 2016/2017.

Otorgar al Sr. Decano el consentimiento de la Junta de Facultad para defender en Consejo de Gobierno las siguientes propuestas en nombre del Centro:

1. Queja contundente con el sistema y como se ha tramitado la propuesta de modificación del calendario académico y enmienda a la totalidad del mismo.
2. Empezar todos los grados una semana antes y terminar una semana después.
3. Convocatoria de Septiembre: Preguntar al Rectorado si se han estudiados los problemas que ello planteará con relación a las becas, los programas de movilidad, y las prácticas externas. Oponernos al pago del 30% de la matrícula y si no fuera posible, que al menos el primer curso de aplicación del nuevo calendario, se bonifique a los alumnos el pago de ese 30%.

5. Autorización de convocatoria para renovar Presidencia del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

La Junta de Facultad autoriza la convocatoria para renovar la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

6. Modificación de la PAOE del curso académico 2015/2016 en el sentido de suprimir el grupo mediano en la asignatura Derecho Internacional Privado del 4º curso del Doble Grado de Derecho y ADE.

La Junta de Facultad aprueba la modificación de la PAOE del curso académico 2015/2016 en el sentido de suprimir el grupo mediano en la asignatura Derecho Internacional Privado del 4º curso del Doble Grado de Derecho y ADE.